

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

741/91. Salta, 26 de Diciembre de 1991 EXPTE.NRO. :12042/91

VISTO:

Estas actuaciónes relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (DOS) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la materia CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS, de la carrera de NUTRICION de esta Facultad,

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro.:646/91 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciónes establecidas en la Resolución Nro.:661/88 y sus Modificatorias -Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria Nro.:19 del 19/11/91)

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la LIC. TOFOLI DE LEDESMA, SUSANA LUCIA DNI Nro.: 11283019 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de NUTRICION de esta Facultad, a partir del 19 de Noviembre de 1991 y por el término de 5 (cinco) años, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Directio General de Personal, a los interesados y siga Dirección Administrat 🙉 Académica a sus efectos.

mav APA

LIE. MENICA COUCEIRO DE CADENA DECANO